



SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL NIVEL SECUNDARIO

Año escolar 2018-2019



El sistema de evaluación del colegio CEMEP es un proceso continuo, formativo, sumativo y participativo, desde el enfoque por competencias. El mismo tiene el objetivo principal de recoger información sobre el aprendizaje de los estudiantes, conduciéndolos hacia el logro de las competencias y constatando, a través de indicadores de logro, en qué medida dichas competencias pudieron alcanzarse.

Con estos resultados, el profesor tiene una guía para la toma inmediata de decisiones, para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje y para trazar estrategias de apoyo a los grupos de alumnos que requieran actividades complementarias, todo en el tiempo asignado para las clases.

Creemos en la necesidad de preparar a los estudiantes para la autoevaluación y auto reflexión (metacognición) sobre sus propios procesos de aprendizaje, su participación en las actividades escolares y su actitud general. Para ello, deben estar siempre bien informados del qué, el cómo y el para qué del trabajo escolar, ofreciendo oportunidades en el proceso para su continua mejoría.

A continuación, las particularidades de las Evaluaciones por grados:

I. Aspectos a tener en cuenta en la evaluación de 1ro a 5to grados de Secundaria:

Para estos grados se toman en cuenta los **Indicadores de Logro** para evaluar cada **Competencia** y las actividades o evidencias que permitirán obtener información numérica sobre el nivel de dominio de los estudiantes, de dichos indicadores.

Los(as) alumnos(as) realizarán una variedad de actividades (asignaciones) para demostrar sus niveles de logro tales como: intervenciones orales, debates, puestas en común; producciones escritas, con toda una variedad de textos significativos para la edad; mapas conceptuales; proyectos colaborativos integrando las TIC; proyectos de solución de problemas; lecturas y toda variedad de actividades que se derivan de ellas; análisis de los fenómenos naturales siguiendo el método científico; líneas del tiempo y análisis de los hechos históricos; estudios de caso y propuestas de solución de problemas; propuestas de proyectos dirigidos para la comunidad circundante, entre otros.

Estas asignaciones, que trabajan los Indicadores de Logro, se valorarán sobre los 100 puntos y tendrán una distribución de tiempo y de número de asignaciones, según los siguientes porcentajes:

PRIMERO A SEGUNDO SECUNDARIA (MATERIAS BÁSICAS)

Para Ciencias de la Naturaleza y Ciencias Sociales (Se trabajan "Proyectos" para la

búsqueda y comprensión de la información, así como el vocabulario básico de la unidad):

Trabajo clases

(Construcción conocimiento/TIC/

Solución de problemas del mundo real e innovación)

= 20%

Proyecto Colaborativo (Se alternan por bimestre con Trabajo Clases)

= 20%

Proyectos

= 15%

Prácticas de Laboratorio (Ciencias) / Estudio de casos (Sociales)

= 10%

P.C. e Involucramiento individual y grupal en clases

= 15 %

(Metacognición)

Evaluación Sumativa

= 20 %

Para las Matemáticas:

Prácticas y ejercicios en el aula

(Construcción conocimiento/Solución de problemas

del mundo real e innovación/TIC)

= 25 %

Proyecto colaborativo (Se alternan por bimestre con Trabajo aula)

= 20%

Involucramiento personal y grupal

= 10 %

Tareas y Metacognición

= 10 %

Prácticas individuales

= 10 %

Evaluación Sumativa

= 25 %

Para Español:

Redacción y Gramática

=15 %

Lectura y vocabulario

=15 %

Expresión oral

=10 %

(Construcción conocimiento/Comunicación oral y escrita/

Solución de problemas del mundo real e innovación/TICS

Metacognición. Para los tres aspectos anteriores)

Proyecto colaborativo (Se alternan por bimestre con Trabajo aula)

= 20%

Ejercicios de Ortografía y Cuaderno

= 10 %

(Comunicación escrita)

Involucramiento individual y grupal

= 10 %

Evaluación Sumativa

= 20 %

Para Inglés:

Redacción y Gramática (Writing and Grammar)	=20 %
Lectura y Vocabulario (Reading and Vocabulary)	=15 %
Expresión Oral (Oral language)	=15 %
Comunicación TIC (Media Literacy)	=15 %
Involucramiento individual y grupal	=10 %
Proyecto colaborativo	=10 %
Evaluación sumativa (proyectos, exámenes, quizzes)	=15%

TERCERO A QUINTO SECUNDARIA (MATERIAS BÁSICAS)

Para Ciencias de la Naturaleza y Ciencias Sociales (Se trabajan “Proyectos” para la búsqueda y comprensión de la información, así como el vocabulario básico de la unidad):

Trabajo clases

(Construcción conocimiento/TIC/

Solución de problemas del mundo real e innovación)

= 30%

Proyectos

= 20%

Prácticas de Laboratorio (Ciencias) / Estudio de casos (Sociales)

= 10%

P.C. e Involucramiento individual y grupal en clases

= 15 %

(Metacognición)

Evaluación Sumativa

= 25 %

Para las Matemáticas:

Prácticas y ejercicios en el aula

(Construcción conocimiento/Solución de problemas del mundo real e innovación/TIC)

=35 %

Involucramiento personal y grupal

=15%

Tareas y Metacognición

=10 %

Prácticas individuales

=15 %

Evaluación Sumativa

=25%

Para Lengua Española:

Redacción y Gramática

=20 %

Lectura y Vocabulario

=20 %

Expresión oral

=15 %

(Construcción conocimiento/Comunicación oral y escrita/

Solución de problemas del mundo real e innovación/TIC

Metacognición. Para los tres aspectos anteriores)

Ejercicios de Ortografía y Cuaderno

=10 %

(Comunicación escrita)

Involucramiento individual y grupal

= 15 %

Evaluación Sumativa

= 20 %

Para Inglés:

Redacción y Gramática (Writing and Grammar)	=20 %
Lectura y Vocabulario (Reading and Vocabulary)	=15 %
Expresión Oral (Oral language)	=15 %
Comunicación TIC (Media Literacy)	=15 %
Involucramiento individual y grupal	=10 %
Proyecto colaborativo	=10 %
Evaluación sumativa (proyectos, exámenes, quizzes)	=15%

PRIMERO A SEXTO DE SECUNDARIA (ASIGNATURAS COCURRICULARES)

Para Francés:

Comprensión Auditiva	=25 %
Expresión oral	=25 %
Cuaderno de trabajo	=15 %
Involucramiento individual y grupal	
(Metacognición/Trabajo en equipo)	=20 %
Evaluación sumativa	=15 %

Para Educación Física:

Participación activa en el Entrenamiento	= 30 %
Conducta deportiva (individual y grupal)	= 25 %
Nivel de dominio de disciplina practicada	= 25 %
Puntualidad y orden de inicio y cierre	= 20 %

Para Formación Humana:

Prácticas y Trabajo en clases (Construcción conocimiento/Comunicación oral y escrita/ Solución de problemas del mundo real e innovación/TIC)	= 30%
Involucramiento individual y grupal en aula	=30%
Evaluación sumativa	= 20 %
Metacognición, reflexión, opinión	= 20%

Para Talleres de Arte 1ro y 2do Secundaria (Música, Plástica, Teatro y Danza):

Participación activa en la disciplina escogida	= 50 %
Puntualidad y orden de inicio y cierre	= 20 %
Desempeño (Aptitud, evolución)	= 30 %

Para Formación Artística 3ro a 6to Secundaria:

Prácticas y Trabajo en clases (Construcción conocimiento/Comunicación oral y escrita/ Solución de problemas del mundo real e innovación/TIC)	=50%
Involucramiento individual y grupal en clases	=
30%	
Evaluación sumativa o práctica de fin de período	= 20 %

III. El Desarrollo Personal de 1ro-6to grado de Secundaria:

Durante el año escolar se evalúan componentes vitales para el desarrollo personal del estudiante, con el objetivo de conocer, apoyar y crecer en el aspecto socioemocional. Los componentes evaluados son:

- Autoconciencia
- Empatía
- Comunicación Asertiva
- Gestión de Conflictos

Estos aspectos son evaluados por el profesor tutor en el orden que se encuentran, entregando un reporte a los padres en las fechas correspondientes:

- Autoconciencia (octubre)
- Empatía (enero)
- Comunicación Asertiva (marzo)
- Gestión de Conflictos (junio)

Los aspectos cívicos se evalúan en cada uno de los reportes, fungiendo como eje transversal del proceso de desarrollo personal. (Honestidad, Respeto, Responsabilidad y Orden)

IV. Adaptaciones/Acomodaciones y Modificaciones

Los estudiantes que necesiten acomodaciones/adaptaciones y modificaciones curriculares durante el año escolar, recibirán también adaptaciones/acomodaciones y modificaciones para las evaluaciones, en caso de que así lo requieran.

Adaptación/Acomodación: Es un cambio que se realiza en la manera en que el alumno pueda lograr con la demanda escolar (por ejemplo: sentar al alumno cerca del profesor, tener alguna señal para llamar la atención del alumno sin que el grupo se dé cuenta, etc.)

Modificación: Se refiere a los cambios en el estándar curricular para un alumno particular (por ejemplo: reducción de ejercicios, dar mayor peso a algunos aspectos a evaluar, etc.)

Hay que tener en cuenta que estas modificaciones y acomodaciones se formalizarán por escrito como acuerdo de trabajo en conjunto: familia-estudiante-colegio.

V. Reportes de Evaluación

Cada año académico se asume como terminal para los fines de organización del proceso pedagógico, la aprobación, promoción y/o repitencia de asignaturas o grados (Ordenanza 22-2017). Esto implica que no hay una división por semestres como hasta el pasado año escolar.

En el proceso de evaluación formativa, las valoraciones de los aprendizajes se traducirán en calificaciones parciales y será reportada en cuatro periodos durante el año escolar en los meses de octubre, enero, marzo y junio.

Todos los Reportes de Evaluación mencionados se visualizarán por nuestra Plataforma Virtual.

A través de ellos podrá visualizarse:

- ✓ Las **Asignaturas impartidas** para el Año y Grado correspondientes
- ✓ **Las Competencias a desarrollar** de cada Asignatura, durante los 4 Períodos de Evaluación
- ✓ **Los Indicadores de Logro** de cada Competencia
- ✓ La nota numérica parcial de cada Asignatura

Habrán cuatro reportes impresos al año, uno por período de evaluación, y se entregarán por cita o no, según necesidades detectadas.

VI. Tipos de Evaluaciones

Evaluación formativa o de proceso, en la que las valoraciones de los aprendizajes se traducen en calificaciones parciales. Las evidencias del desempeño de los estudiantes son los insumos de las evaluaciones formativas y se traducirán en una escala de 0 a 100 para cada una de las evaluaciones parciales.

Evaluar por competencias implica utilizar estrategias, técnicas e instrumentos diversos acorde con las competencias que se requieren evaluar. De acuerdo al currículo vigente en el proceso de evaluación de los aprendizajes se podrán utilizar:

Evaluación sumativa o final se registra al final de cada proceso de aprendizaje. Permite comparar los aprendizajes iniciales con los aprendizajes logrados.

La Calificación Final será igual al promedio de las Calificaciones Parciales y para aprobar una asignatura, esa Calificación Final debe ser igual o mayor a los 70 puntos.

Los estudiantes que no alcancen los 70 puntos en la Calificación Final (junio) deberán presentar Pruebas Completivas las cuales tendrán un valor de 50% y el otro 50% saldrá del promedio de las calificaciones parciales para obtener la Calificación Completiva que deberá ser de 70 puntos o más.

Los estudiantes que no alcancen los 70 puntos en la Calificación Completiva deberán presentar Pruebas Extraordinarias las cuales tendrán un valor de 70% y el 30% restante saldrá del promedio de las Calificaciones Parciales para obtener la Calificación Extraordinaria que deberá ser de 70 puntos o más.

En caso de que la Calificación Extraordinaria no sea igual o mayor a 70 puntos, el estudiante tendrá dos oportunidades para presentar en Pruebas Especiales las asignaturas reprobadas **siempre y cuando sean menos de tres (o sea, dos asignaturas)**

Las Pruebas Especiales **no se promedian** y deben aprobarse con 70 puntos o más.

El CEMEP se reserva el derecho de permitir que los estudiantes que vayan a Pruebas Especiales permanezcan en la institución. Nos acogemos a nuestra Política Interna de Secundaria que limita las oportunidades para Pruebas Extraordinarias y Especiales, con el deseo de despertar la excelencia y el máximo potencial de nuestros estudiantes.

VII. Sexto de Secundaria:

En el caso particular de Sexto de Secundaria se trabajará con el mismo formato de evaluación de los años anteriores debido a que todavía no ha entrado en la nueva propuesta de Transformación Curricular. Esto quiere decir que se mantienen los seis periodos de evaluación divididos en dos Semestres.

Los reportes de evaluación se entregarán al final de cada periodo.

Finalizado cada semestre de clases (agosto-diciembre y enero-mayo) los estudiantes toman unas "Pruebas de Fin Semestre" (Exámenes cuatrimestrales) que incluyen todo el contenido trabajado durante esos meses, dichas Pruebas aportarán el 30% de la Calificación de Fin de Semestre y el 70% restante corresponde al promedio acumulado en el Semestre.

Los estudiantes que obtengan 70 puntos o más en las notas de las asignaturas, como "Calificación de Fin de Semestre", habrán promovido dichas asignaturas.

De no ser así, deberán tomar las Pruebas Completivas en la fecha que especifique el calendario escolar. Las Pruebas Completivas tienen un valor de 50% al promediarlas con el acumulado del Semestre que les corresponda para obtener la Calificación Completiva.

En caso de no obtener 70 puntos o más en la Calificación Compleativa, el estudiante tomará una Prueba Extraordinaria. La Prueba Extraordinaria valdrá el 70% al promediarla con el acumulado del Semestre que le corresponda para obtener el 30% restante de la Calificación Extraordinaria.

Si la Calificación Extraordinaria no es igual o mayor a 70 puntos, el estudiante tendrá una última oportunidad, tomando Pruebas Especiales de hasta dos asignaturas.

Las Pruebas Especiales no se promedian y deben aprobarse con 70 puntos o más.

El CEMEP se reserva el derecho de permitir que los estudiantes que vayan a Pruebas Especiales permanezcan en la institución. Nos acogemos a nuestra Política Interna de Secundaria que limita las oportunidades para Pruebas Extraordinarias y Especiales, con el deseo de despertar la excelencia y el máximo potencial de nuestros estudiantes.



CONFIRMACIÓN LECTURA SISTEMA DE EVALUACIÓN VIGENTE
PRIMARIA AÑO ESCOLAR 2018 2019

Yo, _____, padre representante del(os) alumno(s):

_____ Nombre Estudiante	_____ Curso
_____ Nombre Estudiante	_____ Curso
_____ Nombre Estudiante	_____ Curso

He leído el nuevo Sistema de Evaluación correspondiente al Nivel de mi(s) hijo(s). Me comprometo a aclarar las dudas que puedan surgir, el día de Reunión General, con los profesores tutores o cualquier otro día, en miras de comprender los criterios con que se evaluará(n).

FIRMA

FECHA

(Imprescindible devolver esta tirilla en físico antes de terminar el mes de septiembre 2018)

Actualizado 13 de agosto de 2018